CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Representante Legal de **TVA NOTICIAS S.A.S**. identificado con NIT 900.517.007-6 certifico que durante los últimos ocho (8) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 11150 de 2007.

SE FIRMA EL 02 DE AGOSTO DE 2025.



NELLY POSADA SERNA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 32938-T



GERALDINEC CATAÑO MARIN
REPRESENTANTE LEGAL
TVA NOTICIAS S.A.S.

NOTICIAS TVA

www.tvanoticias.com

900.517.007-6

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	TVA NOTICIAS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900517007
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	manizalez
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-08-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-04
FECHA DE PAGO:	2025-07-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34227896
TOTAL COTIZANTES:	7
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34227896
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 171.000
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.000	$ 64.000
Subtotal Salud		5	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.000	$ 406.000
230201	800229739	PROTECCION	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.600	$ 711.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.400	$ 683.400
Subtotal Pensión		3	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.622.800	$ 1.622.800
14-23	860011153	POSITIVA	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.800	$ 97.800
Subtotal ARL		1	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.800	$ 97.800
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.000	$ 292.000
Subtotal CCF		2	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.000	$ 406.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.532.600	$ 2.532.600

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A0275CDF2BC75C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY POSADA SERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24327090 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 32938-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24.327.090
POSADA SERNA
NELLY
FECHA DE NACIMIENTO
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
F
INDICE DERECHO

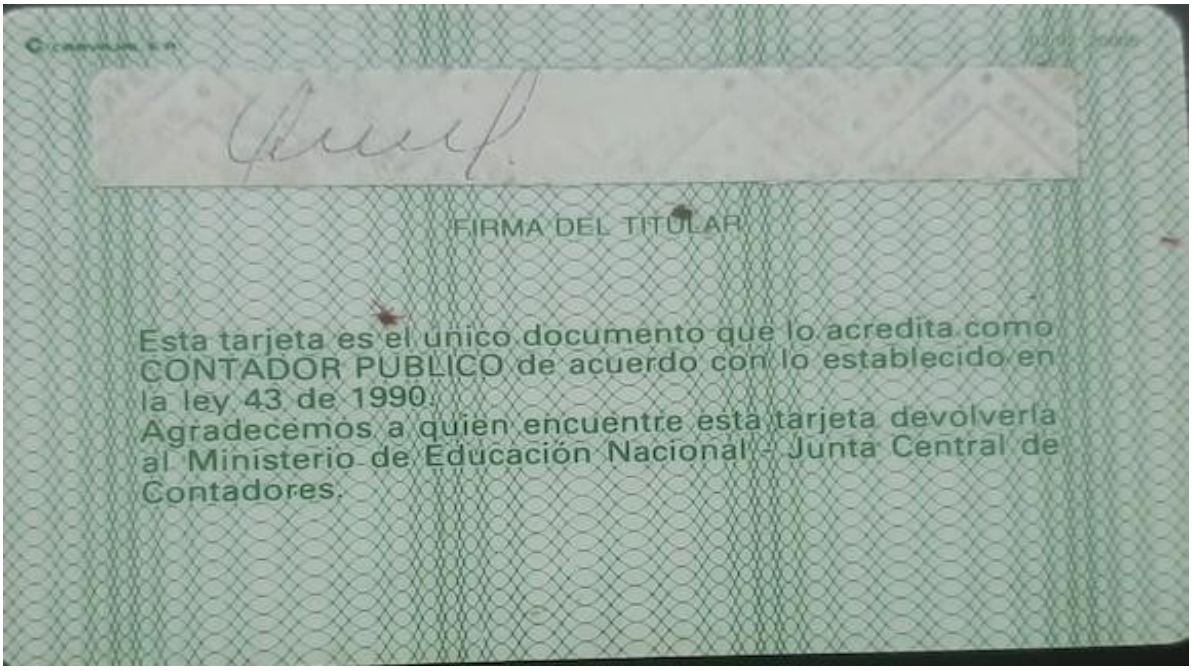


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

32938-T

NELLY
POSADA SERNA
C.C. 24.327.090
RESOLUCION INSCRIPCION 035-T FECHA 28-V-92
UNIVERSIDAD FUNDEMA

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.